



ACTA No.0009-2021

En el cantón Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 08H00 horas del día viernes 05 de marzo del año dos mil veintiuno, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior (08)
5. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de fraccionamiento de un cuerpo de terreno en 250 m² y el levantamiento planimétrico presentado por la Sra. REYES REDROVÁN JENNY GRACIELA.
6. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL" Presentado por el Ing. Jaime Ramírez.
7. Informe de los Sres. Concejales
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta- Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se encuentran todos los miembros del Concejo presentes, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.- buenos días Sres. Concejales, Sra. Secretaria, reiterando el saludo, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.- Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales a consideración el orden del día, antes quiero solicitarles de una forma



muy respetuosa la suspensión del punto Nro. 6 debido a la concurrencia de la parte técnica que tenía que hacer la exposición en este punto a una reunión en la ciudad de Cuenca, pongo en su consideración. Secretaría.- de manera unánime los Sres. Concejales aprueban el orden del día modificando el orden del día, suspendiendo para la próxima sesión el punto Nro. 6, quedando de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior (08)
5. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de fraccionamiento de un cuerpo de terreno en 250 m² y el levantamiento planimétrico presentado por la Sra. REYES REDROVÁN JENNY GRACIELA.
6. Informe de los Sres. Concejales
7. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura

CUARTO PUNTO: Aprobación del acta anterior (08).- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el acta Nro. 08, si tienen alguna observación al respecto. Lic. Vinicio Berrezueta.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sra. Secretaria, muy buenos días a cada uno de ustedes, elevo a moción para que se apruebe el acta Nro. 08 del dos mil veintiuno, haciendo las debidas correcciones de carácter tipográfico. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez.- Secretaria.- se procede a tomar votación, con todos los votos a favor se aprueba el acta Nro. 08 con observaciones de tipografía. **QUINTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de fraccionamiento de un cuerpo de terreno en 250 m² y el levantamiento planimétrico presentado por la Sra. REYES REDROVÁN JENNY GRACIELA.-** Arq. María José Escandón.- expresa un cordial saludo y manifiesta: se realizó la inspección para ver el levantamiento que se tenía, sacamos la línea de fábrica y ella lo que desea es fraccionar en un lote más pequeño del que está dado en la línea de fábrica, pero lo que ella estaba solicitando es para poder aplicar a una vivienda de interés social, justamente revisamos los datos de ella y digamos que estaría calificando como una familia de escasos recursos, entonces, se podría bajo la normativa que existe que se pueda fraccionar por el estado de ella digamos así. Ing. Germán Córdova.- Arq. Y cuánto es el lote mínimo en ese lugar. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sra. Secretaria, Dr. compañeros técnicos, yo propondría en referencia al punto que estamos analizando, como en el oficio que nos presentan y el informe social de nuestro técnico del municipio nos piden dos cosas, una que le apoyemos para poder fraccionar en 250 mts. de terreno y la otra es el plano, lo lógico pienso



yo que primero tenemos que pedirle el plano que haga y en base al plano nos den la información a nosotros los técnicos de avalúos y catastros, cómo va a quedar, cuál es el lote mayor, para nosotros también basarnos en algo concreto para nuestra resolución. Ab. Johvanny Abarca.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales buenos días, es necesario como procuraduría síndica, darles a conocer sobre las atribuciones del Concejo Municipal que nos establece el COOTAD, que en el Art. 57 literal d) que el Concejo tienen las atribuciones de expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares; en el presente caso el Concejo tienen la competencia y la atribución de reconocer el derecho particular de la requirente por medio de la respectiva resolución, eso para su conocimiento Sr. Alcalde y Sres. Concejales eso es cuanto puedo mencionar. Agr. Eddy Redrován.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Dra. Técnicos aquí presentes, corroborando lo que dice el compañero Chávez, apoyando la moción, si sería bueno que nos entreguen los planos y si le pediría Arq. Sea lo más pronto posible porque está por salir el nuevo PDOT e incluso esa zona se achica, es decir se reduce el área de perímetro urbano y luego va a ser más complicado este tema después. Secretaria.- Por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación, con el voto razonado del Ing. Germán Córdova.- solo acotar una sugerencia más al departamento técnico, que se ubique bien el lugar donde está solicitando el fraccionamiento ya que en esa zona como todos sabemos es una zona frágil y como municipio tenemos que brindar seguridad de que es un suelo firme para que pueda hacerse la debida construcción, con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** se solicite el Informe Técnico con el plano a Avalúos y Catastros, se haga constar la zona en la que se encuentra. **SSEXTO PUNTO:** Informe de los Sres. Concejales.- De manera unánime acuerdan entregar por escrito. **SÉPTIMO PUNTO:** Informe del Sr. Alcalde.- Sr. Alcalde.- quisiera empezar Sres. Concejales como ustedes conocen estamos pasando una época invernal, en la sesión anterior recuerdo haberles dicho que la Sra. Prefecta nos iba a visitar el día de hoy aquí en Pucará, tuvo que hacerse unos cambios porque el Sr. Presidente de la Junta le había invitado a la parroquia el día martes y por algunas cuestiones de agenda que se tiene previsto por este tema del presupuesto que la Prefectura está en el mismo tema que nosotros como municipios, se ha postergado para el día de hoy, por eso la parte técnica, en este caso nuestro Director de Planificación está en Cuenca con el Director de Planificación de la Prefectura en una reunión, se encuentran trabajando justamente puliendo los convenios y contrapartes en los convenios para luego hacer llegar acá, ya se empezó a trabajar en el reservorio que venía el compañero Edison Chávez haciendo la gestión, se ha trabajado ya con el tractor, esperamos que el tiempo también cambie, se ha hecho bacheo de vías, les comento no podemos estar en un solo lugar, nos gustaría iniciar y terminar los trabajos en un



solo lugar para luego empezar en otro, pero por este tema del invierno la gente nos llaman, la vía de San Miguel de las Palmeras está en mal estado, los Sres. están que llaman, estaba coordinando con el Ing. para hacer esa limpieza urgente. Recalcarles compañeros el día viernes doce a la una de la tarde va a ser la inauguración de la cubierta de la cancha de Rio Blanco, no vayan a faltar, están cordialmente invitados, Sres. Concejales, el lunes ocho de marzo vamos a realizar un pequeño homenaje a la mujer y luego del medio día estaré viajando a la ciudad de Quito, hay una convocatoria de la AME Nacional para una concentración en Quito el día martes, quería dejar informando esto para que ustedes tengan conocimiento, realizaremos una marcha a Carondelet por el tema de los recursos, comentarles que en la parte interna, este mes no se iba a pagar sueldos ni nada porque no teníamos plata, hicimos alguna presión y gestiones, y al parecer nos depositaron una parte, se cubrió sueldos, ustedes saben se fió combustible para poder acudir a los llamados de la gente con el trabajo en este tema invernal, derrumbes que habían en algunos lugares y había que movilizarse con la maquinaria a como dé lugar, entonces, tuvimos que hacer algunos movimientos y estamos trabajando así, las obras que están en ejecución no se van a parar porque los materiales están comprados, para su conocimiento esos si se continúan, esto en mi informe de labores, algo más que se me olvide lo estaré pasando por escrito. Quiero dar la palabra al Jefe de Talento Humano para que haga una breve intervención sobre el tema que ustedes tienen conocimiento, se convocó al concurso de Mérito y oposición de los Miembros Principales y Suplentes de la Junta de Protección de Derechos, el compañero Vinicio también formó parte de la comisión dentro del proceso que se llevó a cabo, entonces el Lic. va a realizar una breve intervención. Lic. Andrés Arias.- Buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, bueno, en realidad ha sido una carrera titánica con el apoyo de la Ab. Daisy, realizar todo el proceso apegados al Reglamento del proceso que está establecido dentro de la Gaceta Municipal y adicionalmente tomando en consideración de que hay algunos vacíos legales en cuanto al proceso como se debería llevar de manera ordenada, se planteó a la Comisión Calificadora los lineamientos que determina la norma técnica de los procesos de selección de personal que maneja el Ministerio de Trabajo, que de cierta forma es el ente rector a nivel de todo el sector público, entonces se buscó que las decisiones en cuanto al mérito y a la oposición inclusive se diera de alguna forma también apertura para que se tome en cuenta el tema de que los postulantes tengan un cierto puntaje adicional por el hecho de ser de aquí del cantón sobre todo a los que eran finalistas que hubieran pasado la parte de mérito y oposición, en cuanto al mérito la calificación fue sobre el 40% del 100% del concurso y dentro de este proceso lo que se hizo fue validar de que las hojas de vida de los postulantes, con la experiencia que estén establecidas dentro de los certificados de trabajo, cumplan con los requisitos que están establecidos en la convocatoria y en el reglamento



para este fin, en cuanto a la parte de la oposición se calificó sobre el 60% se les tomó una prueba técnica, así mismo en relación a la normativa que deben conocer y deben manejar en ese sentido, también se tomó una prueba psicométrica pidiendo apoyo al Ministerio del Trabajo y a la red Socioempleo que son quienes manejan los procesos de selección en el sector público, de los cuarenta postulantes que hubo, pasaron a la etapa de oposición diecisiete, de estos se presentaron a la prueba técnica y psicométrica el lunes de esta semana, apenas ocho, uno de ellos sorteando el tema de los derrumbes que había el día lunes que fue conocido por ustedes, también el cierre de vías por la protesta en Tarqui porque habían postulantes que venían de Cuenca y en base a esa situación se tuvo únicamente siete postulantes, inclusive una persona de Guayaquil estuvo acá interesada en integrar los miembros de la Junta y en base de las calificaciones ya se tiene a las tres personas que van a integrar la Junta Cantonal de Protección de Derechos, cabe resaltar que dentro de los Miembros de la Junta es necesario contar con un abogado de profesión para que pueda hacer las comparecencias de los casos en las instituciones e instancias respectivas y los otros dos profesionales son de apoyo en el tema social y de seguimientos, se buscaba un trabajador social o en áreas afines en psicología, tomando en consideración que el año pasado, ustedes recordarán que se aprobó el distributivo dentro de esos puestos para que se nivelen las remuneraciones y de esa manera se pueda contar con estos profesionales y fortalecer la gestión que se realiza desde la Junta Cantonal de Protección de Derechos, eso es básicamente lo que les puedo dar a conocer en este tema. Sr. Alcalde.- como les decía, era parte del informe que quería que conozcan, el proceso que se ha tenido que llevar en este concurso lo demás lo haré llegar por escrito Sra. secretaria. Ing. Germán Córdova.- si me permiten, quería hacerles una invitación, el día lunes la Empresa Agroazuay de la Prefectura del Azuay van a estar aquí a las ocho y media, ellos quieren socializar un proyecto correspondiente a las escuelas de campo, más o menos creo que tiene previsto una hora esta socialización, es para las autoridades y técnicos de aquí, para luego si se llega a acuerdos, compartir con la gente del cantón Pucará. Agr. Eddy Redrován.- gracias por la palabra, hacerle una pregunta al Lic. de Talento Humano quienes son los integrantes de la Junta, si tal vez dispone de los nombres y cómo estará el concurso para el tema de la Registraduría de la Propiedad porque son temas puntuales que la gente nos aqueja todos los santos días y quisiéramos agilizar en ese tema, no sé cómo estamos también en el tema de las partidas presupuestarias Alcalde para el tema de la digitalización de los documentos porque eso sí sería de carácter urgente si es que hay la disponibilidad de los fondos. Lic. Andrés Arias.- los nombres de los miembros integrantes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos son 1. Ab. Paul Santiago Barrera Campoverde PRINCIPAL 1.1 Pablo Israel Clavijo Banda (estudiante de abogacía) SUPLENTE 2. Lic. Marcia Alexandra Redrován Delgado PRINCIPAL 2. 1. Karen



Jocelyn Labanda Arias (Trabajo Social) SUPLENTE 3. Psic. Eulalia Janneth Berrezueta Berrezueta. PRINCIPAL 3.1 María Jessenia Morocho Zapata (Lic. Terapia Ocupacional) SUPLENTE. Con respecto a la Registraduría de la Propiedad yo ya solicité en el mes de febrero, en la primera semana a la DINARDAP de acuerdo a un comunicado que llegó de la misma institución indicando que ya se podría iniciar con los concursos de méritos, por lo que solicité las claves de la plataforma y la capacitación en ese sentido dentro del proceso que se tiene que manejar porque son bastante estrictos en ese sentido y es un concurso totalmente diferente a lo que se lleva en otras instancias, adicional a eso también envié una solicitud para que nos ayuden con la convocatoria de la veeduría al Concejo de Participación Ciudadana, de los dos oficios todavía no tenemos respuesta, entiendo que es por alguna situación de que todos los municipios estamos en este tema de los concursos de méritos y oposición, por lo que estamos a la espera de que ellos nos puedan dar los lineamientos y darles la información para arrancar con el concurso, mientras tanto continúa encargado el Dr. Johvanny como registrador de la Propiedad. **SÉPTIMO PUNTO: Clausura.** Siendo las nueve horas con dos minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Luis Yáñez Cedillo, en calidad de Alcalde, clausura esta sesión. Para constancia, firman en unidad de acto, el Sr. Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **jueves 11 de marzo de dos mil veintiuno**, sin observaciones.- lo certifico.

Pucará, 11 de marzo de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO